



Nuevo paradigma: la calidad

El Departamento de Agricultura de la FAO comienza el 2006 con un nuevo mandato, más amplio, y una nueva dependencia, la Dirección de Nutrición y Protección del Consumidor. Louise O. Fresco, la Subdirectora General del Departamento, explica los cambios y cómo se traducirán en un mejor servicio a los países miembros...

► *¿En qué cambiaron las atribuciones del Departamento?*

"En esencia, se amplió el mandato del Departamento para incluir la totalidad de la cadena alimentaria, "de la granja a la mesa", es decir, todo lo que abarca desde las prácticas previas a la producción hasta la distribución de los productos a los consumidores. De esta manera, además de llevar a cabo los principales programas de la FAO en materia de producción agrícola y sistemas de apoyo, ahora competen al Departamento las actividades de la Organización relacionadas con la calidad de los alimentos y la protección del consumidor, incluido el programa conjunto del Codex Alimentarius con la OMS. Esta labor antes competía a la Dirección de Alimentación y Nutrición del Departamento Económico y Social, que se ha trasladado al Departamento de Agricultura como Dirección de Nutrición y Protección del Consumidor. Nuestro nuevo mandato es muy innovador, porque la agricultura y la calidad de los alimentos no están integradas en las instituciones de casi ningún gobierno de los países miembros de la FAO. Esta nueva dependencia bien podría abrir camino."

► *¿Qué motivó los cambios?*

"Forman parte de las reformas orientadas a garantizar la pertinencia y eficacia de la FAO en un entorno mundial que está cambiando, y responden a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También confirman y unifican los acontecimientos que desde hace años están tomando forma, tanto en las actividades de la Organización como en el sector alimentario y agrícola.

"Hoy se perciben tres tendencias sobresalientes. Primero, las cifras mundiales indican que el crecimiento demográfico está desacelerándose mucho más de lo previsto; en los países en desarrollo las personas están teniendo menos niños y los tienen más tarde. A la vez, la tasa de desarrollo económico aumenta a mayor velocidad de lo esperado, y la demanda de productos agrícolas florece. Con el crecimiento económico se observa una rápida transformación de las preferencias alimentarias y la presencia de normas cada vez más exigentes en materia de calidad alimentaria. El tercer factor son las repercusiones de la agricultura en el medio ambiente, y la presión que ejerce el



crecimiento económico en general sobre nuestros recursos naturales.

"En conjunto, esas tendencias indican la necesidad de revisar nuestra forma de ver el mundo. Hoy los desafíos son cómo producir el tipo de alimentos y productos agrícolas que necesita la población (también desde el punto de vista de la salud), y cómo lograr los sistemas de producción mejores que sea posible, sistemas que reduzcan al mínimo los efectos negativos en el medio ambiente y garanticen la tasa de productividad más alta. La agricultura y el sector alimentario ahora deben contemplar la totalidad de la cadena, desde la producción hasta el consumo, y tomar en cuenta los aspectos ambientales. En el futuro, la oferta no predominará tanto en la agricultura, como en los decenios anteriores, sino más bien la interacción entre la demanda y la oferta, las nuevas exigencias y normas, así como las nuevas tecnologías.

"De esta manera, estamos presenciando un 'cambio de paradigma', transitando de las toneladas, las calorías y las hectáreas hacia cuestiones de calidad: calidad de la vida, calidad del medio ambiente y calidad de la nutrición. La cuestión de la calidad de los alimentos se ha situado sin duda en primer plano de la atención pública debido a la alarma causada por las epizootias. Lo demuestra la situación actual de la gripe aviar, que ha sensibilizado mucho al público sobre la relación entre salud pública y agricultura. Otro aspecto de la cuestión de la calidad es la preocupación cada vez

mayor por la frecuencia de la obesidad, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo."

► *El trabajo reciente del Departamento de Agricultura ¿cómo ha preparado esta nueva orientación?*

"En los últimos tres o cuatro años, el Comité de Agricultura de la FAO (COAG) ha trabajado en la elaboración del "enfoque en la cadena alimentaria" para un suministro de alimentos inocuos y nutritivos; también se ha ocupado de las buenas prácticas agrícolas, y de la necesidad de un enfoque mundial en la bioseguridad, que consiste en la gestión de los riesgos biológicos y ambientales asociados a los alimentos y la agricultura. La inocuidad de los alimentos también fue otro importante tema de un documento del COAG sobre las repercusiones de la globalización en la producción pecuaria.

"Todas estas nuevas actividades en nuestra labor reconocen que los países están conectados a través de cadenas alimentarias no sólo en el ámbito del país, sino también internacionalmente. Lo que se produce en Brasil alimenta a las aves de corral de China, y una parte de estas aves de corral se consume localmente, mientras que otras partes pueden expedirse a otros países. La cadena alimentaria no es local, la Tierra en realidad está cubierta de cadenas alimentarias, al grado en que todos los días todas las personas están enlazadas con un conjunto más amplio. Esto también significa que todos los ciudadanos deberían interesarse en lo que sucede en todo el mundo."

► *¿Qué cambios pueden prever los países en los servicios que proporciona el Departamento?*

"Nuestra función es ayudar a los países a tomar importantes decisiones sobre el futuro de su sector agrícola y alimentario. Esas opciones reflejarán sus prioridades nacionales, el consenso de sus ciudadanos, así como el sentido de responsabilidad que todo país y gobierno debería tener con referencia a las repercusiones a largo plazo de la agricultura en el medio ambiente. Desde el punto de vista político, también reconocemos que el mundo ya no está dividido en dos bloques principales. Hay un mayor sentido de colaboración y diversidad, de personas que desean conservar su identidad y su forma de vida. No se puede sencillamente pasar planes o recetas, la idea de la cadena alimentaria significa aplicar distintos enfoques en los diferentes países y contextos.

"Nuestras nuevas atribuciones y la nueva Dirección de Nutrición y Protección del Consumidor nos permitirán unificar el enfoque en la cadena alimentaria e integrar las cuestiones de la calidad de los alimentos, el establecimiento de normas y la información nutricional en la producción. Creo que en el Departamento todos están entusiasmados con esta nueva función, y también conscientes de la gran responsabilidad que acarrea. Conforme pasa el tiempo, la agricultura dará empleo a un porcentaje cada vez más reducido de la población mundial, de ahí que su "público" se esté reduciendo. Pero todas las personas de la Tierra consumen alimentos, de modo que, en realidad, el público del Departamento de Agricultura son todas las personas."

Departamento de Agricultura, Bioseguridad, Nutrición y Protección del Consumidor
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia · <http://www.fao.org/ag/esp>

Enero de 2006